



Resolución del 10 de noviembre de 2021, de la Decana de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, por la que se convocan elecciones para la renovación de los representantes de los estudiantes en la Junta de la Facultad y la elección parcial para cubrir vacantes en el sector del personal de administración y servicios.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Facultad de Empresa y Gestión Pública aprobada en Consejo de Gobierno del 5 de noviembre de 2014 y del artículo 13 y concordantes del mismo, **RESUELVO:**

Primero: Convocar elecciones para elegir 9 representantes de los estudiantes y 1 representante del personal de administración y servicios.

Segundo: Las elecciones se regirán por el calendario que figura como Anexo a la presente convocatoria.

ANEXO: Calendario electoral

CALENDARIO ELECTORAL
2021-2022

10 de noviembre, miércoles

- Inicio del proceso electoral. Exposición del censo.
- Inicio plazo de presentación de reclamaciones al censo ante la Junta Electoral del Centro.

12 de noviembre, viernes

- Fin de plazo de presentación de reclamaciones al censo ante la Junta Electoral del Centro.
- Resolución a las reclamaciones.
- Inicio del plazo de presentación de candidaturas.

24 de noviembre, miércoles

- Fin de plazo de presentación de candidaturas.
- Proclamación provisional de candidatos.
- Inicio plazo reclamaciones ante la Junta Electoral del Centro.

25 de noviembre, jueves

- Resolución a las Reclamaciones.

26 de noviembre, viernes

- Proclamación definitiva de candidatos.
- Sorteo para la composición de mesas.
- Inicio de la campaña electoral.
- Inicio voto anticipado





29 de noviembre, lunes

- Fin de la campaña electoral.

30 de noviembre, martes

- Jornada de reflexión.
- Fin voto anticipado

1 de diciembre, miércoles

- Jornada electoral. Lugar: Sala de Juntas. Horario: desde las 11:30 a las 17:30h.
- Proclamación provisional de candidatos electos.

2 de diciembre, jueves

- Inicio plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos ante la Junta Electoral del Centro.

3 de diciembre, viernes

- Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral del Centro.

9 de diciembre, jueves

- Proclamación definitiva de candidatos electos.

Nota:

- Los plazos se inician a las 9:00 y finalizan a las 14:00.
- Existirán modelos de candidatura a disposición de los estudiantes.
- Las resoluciones de la Junta Electoral de Centro podrán ser recurridas ante la Junta Electoral Central de la Universidad, en un plazo máximo de 2 días hábiles. (art. 30 del Reglamento Marco de Centros de la Universidad de Zaragoza)

Melania Mur Sangrá
Decana de la Facultad de Empresa y Gestión Pública
[Firmando electrónicamente conforme a la legislación vigente]



8185c9fa47a9a348ca53d3aa01e506c4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8185c9fa47a9a348ca53d3aa01e506c4>

CSV: 8185c9fa47a9a348ca53d3aa01e506c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MELANIA MUR SANGRA	Decana de la Facultad de Empresa y Gestión Pública	10/11/2021 13:25:00	